



ANEXO II

Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas

Expediente Tramita: 532913

1. Objeto

El Ayuntamiento de Zaragoza quiere obtener una mejora en la eficiencia de la gestión del espacio público ubicado en la Plaza del Pilar, especialmente tras la reciente construcción e inauguración de la nueva Oficina de Turismo, que hizo que la antigua resultase inoperante.

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obra cuyo objeto es la Redacción del Proyecto de Desmontaje, Dirección Facultativa de Obras, Coordinación de Seguridad y Salud, y Ejecución de la Obra en el edificio de la antigua Oficina de Turismo, sito en la plaza del Pilar.

El trabajo incluirá el Proyecto de Desmontaje, la Dirección Facultativa de obras y Coordinación de Seguridad y Salud, así como la ejecución de la obra de desmontaje de la antigua oficina de turismo (hasta la cota superior de forjado del aparcamiento), la carga, transporte y gestión de los residuos resultantes y la impermeabilización de la parte de la losa superior del parking que pueda resultar afectada. Asimismo, en caso de ser necesario, se deberá proceder a la clausura de acometidas de agua y vertido.

Los trabajos se deberán adecuar a lo contenido en las prescripciones técnicas desplegadas en el presente documento.

2. Presupuesto del contrato y aplicación presupuestaria

Valor estimado del contrato (excluido IVA): 39.999,99 euros

IVA*: 8.399,99 euros (21%)

Presupuesto base de licitación (21% de IVA): 48.399,99 euros

Aplicación presupuestaria: 2025 DGP 1513 63100 Desmontaje Cubo Turismo Plaza del Pilar
Núm. RC SICAZ: 250844

Breve justificación del presupuesto base de licitación:

A la vista del objeto del contrato y los precios de mercado por trabajos similares se considera adecuado el importe propuesto.

3. Duración/plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será de 30 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación para la presentación del Proyecto de Desmontaje y Plan de Seguridad y Salud y 30 días naturales para la ejecución de la Obra desde el informe favorable y aprobación del Proyecto de Obras y Plan de SS por el órgano de contratación y el acta de replanteo e inicio de obras.

4. Lugar de prestación: Zaragoza

5. Responsable del contrato: Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13485553	PÁGINA	1 / 24
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				17 de marzo de 2025	



6. Condiciones de aptitud para contratar

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de obras, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, según el objeto del contrato.

En el presente contrato se acreditará por el medio previsto en la letra a) del citado artículo:

Una **relación de las principales obras realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los **cinco últimos ejercicios**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato deberá adecuarse al **código CPV 45110000-1, que corresponde a trabajos de Demolición de Inmuebles y movimientos de tierras**.

La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, podrá requerir la correspondiente verificación documental sobre cualquier aspecto presentado en la acreditación.

7.- Plazo, lugar y forma de presentación de la oferta

La oferta se presentará a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza, en un plazo de **diez días naturales** a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

—La documentación a presentar por el licitador es la siguiente:

- 1• Declaración responsable (Modelo I)
- 2• Oferta (Modelo III)

8. Criterios de adjudicación de las ofertas

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 LCSP. La valoración se corresponde únicamente a criterios de valoración automáticos

Criterios de valoración automáticos: (100 puntos)

1. Oferta económica. Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá una puntuación de 100 puntos, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = N_p \times \left(\sqrt{\text{MÍN} / \text{OF}} \right)$$

Donde P será la puntuación que obtenga el licitador, N_p el número de puntos máximos para atribuir (100), MÍN es el importe de la oferta mínima y OF es la oferta correspondiente al licitador que se valora.

-Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.



De conformidad con el artículo 149 LCSP, teniendo en consideración que se utiliza una pluralidad de criterios de adjudicación, se dispone el siguiente parámetro objetivo para identificar aquellas ofertas que se consideren anormalmente bajas referidas a la oferta en su conjunto:

Se considerará que una oferta es anormalmente baja o desproporcionada cuando sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente del 0,90 calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

Si Oferta < Oferta Media x 0,9 , se considerará desproporcionada

Cuando el órgano de contratación identifique una o varias ofertas incurso en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado, dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La petición de información que el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con claridad de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

9. Plazo de garantía: justificación de su no establecimiento.

No se estima necesario el establecimiento del periodo de garantía, dada la naturaleza de las prestaciones a realizar, consistente en una demolición.

10. Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP

11. Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El envío de la factura electrónica por parte de la entidad adjudicataria a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, se realizará a través de:

- a) Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- b) Punto General de entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1074/2014 de 24 de junio)
- c) Entidades prestadoras de servicio de facturación electrónica.

La factura que se expida a través de la plataforma FACE se ajustará a la codificación siguiente:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973. Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 (Servicio de Contabilidad)
- Código de la Unidad Tramitadora FACE (rol pagador-03): LA0017104. Oficina de Proyección Exterior.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13485553	PÁGINA	3 / 24
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				FECHA FIRMA 17 de marzo de 2025	



Una vez realizada la conformidad a la factura por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale, debiendo cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería justificante bancario original de la titularidad de la cuenta (Ficha de Terceros) para que se efectúe el pago correspondiente

12. Condiciones especiales de ejecución, en su caso:

No se aprecian condiciones especiales de ejecución en el presente contrato.

13. Datos de carácter personal:

Los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios. La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales y el Reglamento General de protección de Datos, así como lo recogido en la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

De igual modo deberá atender a lo contemplado en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE aplicable a partir del 25 de mayo de 2018 y expresamente:

- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de esta memoria y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del Ayuntamiento de Zaragoza.

14. Modificaciones del contrato: No se prevé la modificación del presente contrato de obras.

15. Prescripciones técnicas:

A) Descripción de los trabajos a realizar:

- Elaboración y redacción del proyecto de Demolición, Dirección Facultativa de obra de Demolición y Coordinación de Seguridad y Salud.
- Ejecución de la obra demolición de la antigua oficina de turismo, hasta la cota superior de forjado del aparcamiento.
- La carga, transporte y gestión de los residuos resultantes
- En caso de ser necesario, la clausura de las acometidas de agua y vertido

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13485553	PÁGINA	4 / 24
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR		17 de marzo de 2025			



- La impermeabilización de la parte de la losa superior del parking que pueda resultar afectada.
NO se incluye la pavimentación posterior del ámbito afectado por la demolición que dejara un perímetro de baldosas enteras.

B) El forjado del sótano del parking está calculado de acuerdo al CTE DB SI 5 (artículos 1.1 y 1.2) de intervención de bomberos para permitir el paso de vehículos de bomberos, es decir: sobrecargas de 2000kg/m2 y con una resistencia al punzonamiento 10000Kg sobre 20 cm de diámetro.

C) Todas las actividades y acciones que conlleve este contrato deberán ser realizadas con los medios personales y materiales que aporte la empresa adjudicataria.

D) La entidad adjudicataria habrá de contar con los medios materiales y personales de toda índole que garanticen la adecuación de la obra a realizar.

Antes del inicio de los trabajos se indicará al adjudicatario el trazado de las instalaciones aéreas y subterráneas que puedan afectar a la ejecución de las obras (tuberías de agua, cableado eléctrico, tuberías de gas, etc). Asimismo, se comunicará la asistencia de instalaciones de electricidad, telefonía, gas, agua etc, estén o no en servicio.

Los licitadores podrán (con carácter voluntario) solicitar y concertar una visita técnica a las instalaciones objeto de demolición contactando previamente con la Dirección General de Proyectos Estratégicos mediante el envío de correo electrónico a la siguiente dirección: oficinadeproyeccionexterior@zaragoza.es.

La entrega de las llaves de las instalaciones objeto de demolición serán entregadas en la actual oficina de turismo, sita en Calle Santiago 22 (Zaragoza).

Se adjuntan planos del edificio a demoler e indicación de los límites del parking subterráneo.

16. Penalidades

Se considerará que es causa de penalización la demora respecto al cumplimiento del plazo de ejecución cuando por causas imputables al contratista. El Ayuntamiento podrá optar, **atendidas las circunstancias del caso**, por la resolución del contrato o por la imposición de las siguientes penalidades diarias:

- Del día 1 al 7: 300 € al día.
- Del día 8 al 14: 200 € al día
- A partir del día 15: 100 € al día.

No se ha tenido en cuenta el criterio subsidiario del artículo 193.3 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público, de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA, excluido, por considerarse, dado el importe del contrato, insuficiente al no desincentivar el retraso en la ejecución

16. Contratos financiados con fondos del MRR

Este contrato no se financia con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19.

Zaragoza a fecha de la firma electrónica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13485553	PÁGINA	5 / 24
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				17 de marzo de 2025	



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate denominado.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

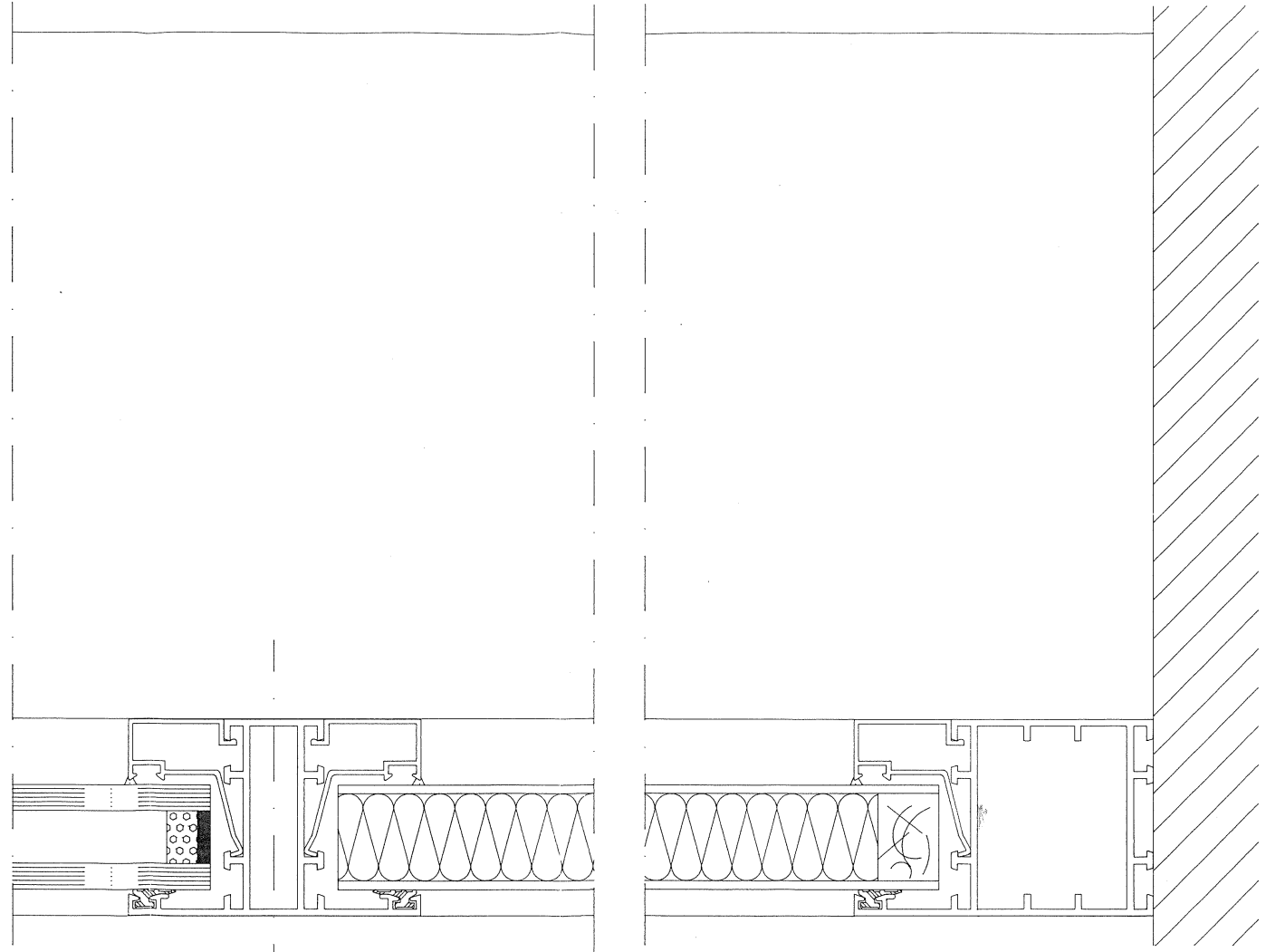
Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



DETALLE I



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTRUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA SECCION VERTICAL			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-43	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

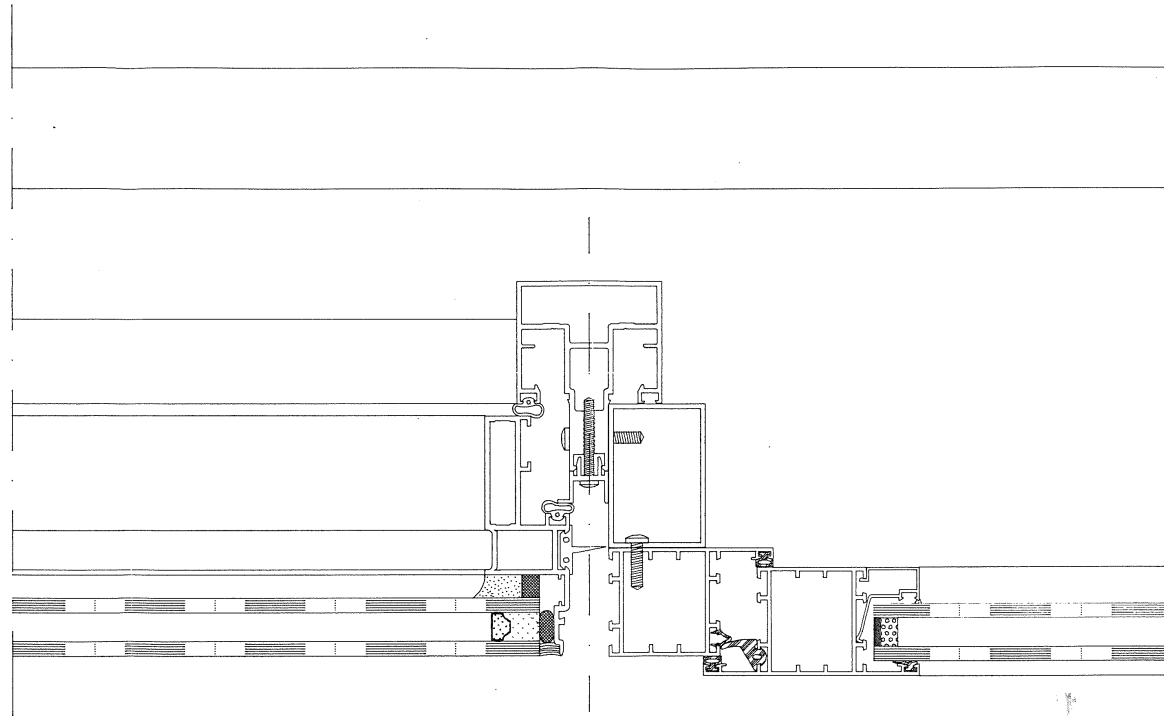
8 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



DETALLE H

CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTRUCC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA SECCION VERTICAL			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-42	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

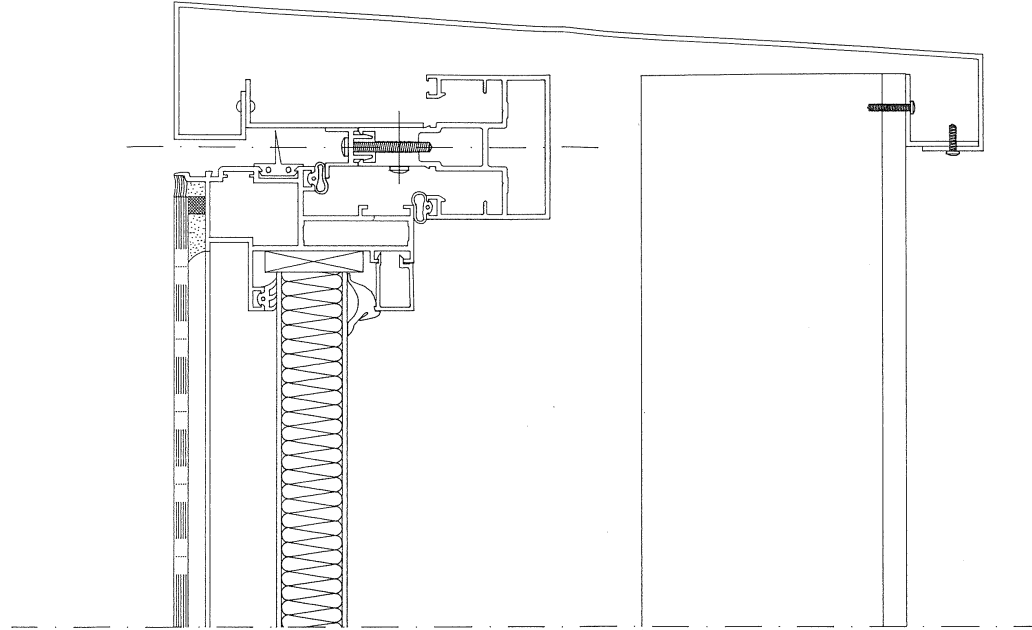
9 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

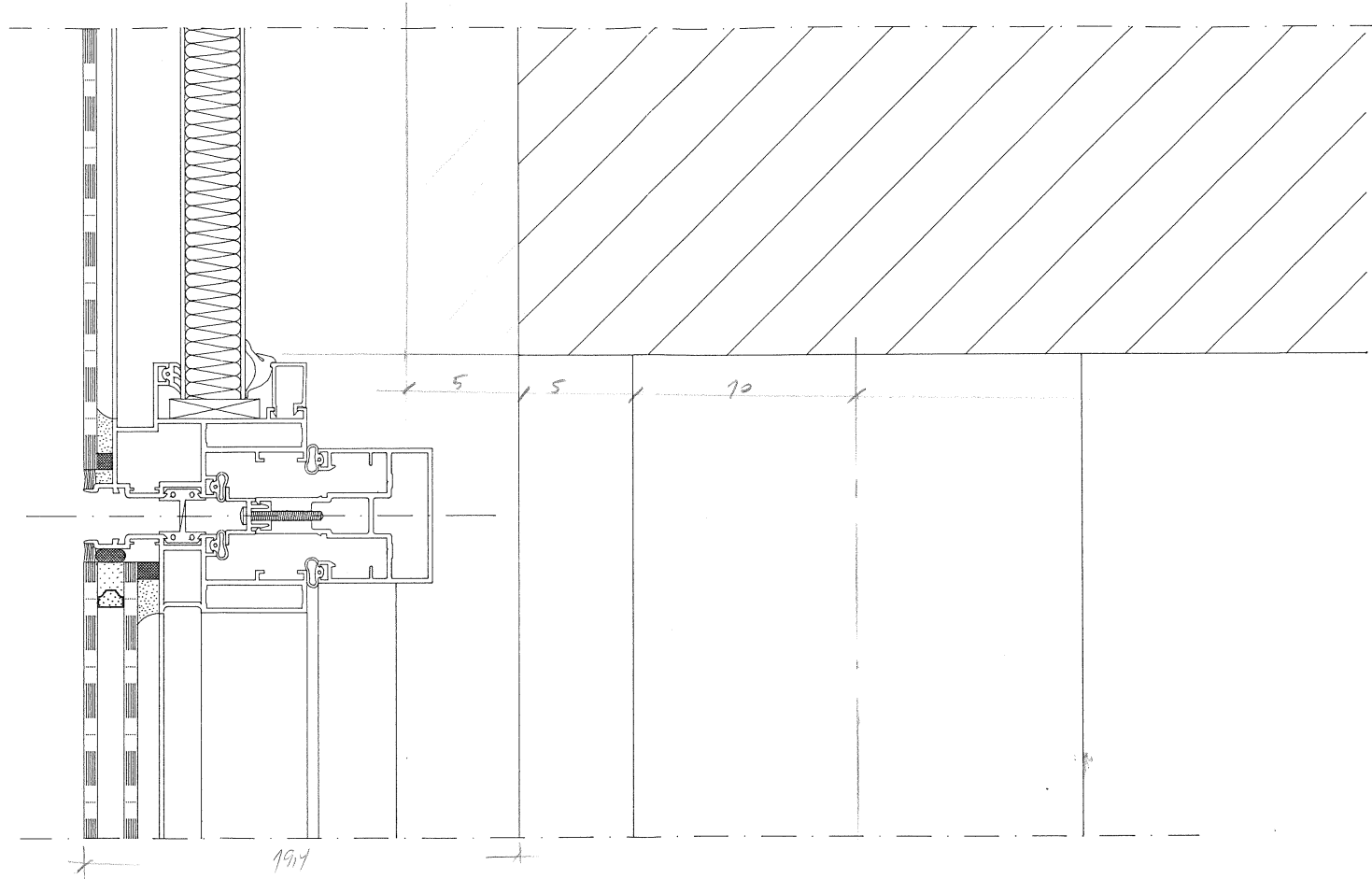
17 de marzo de 2025



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTRUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA DETALLE G			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-40	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13485553	PÁGINA	10 / 24
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				FECHA FIRMA 17 de marzo de 2025	



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTRUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA DETALLE F			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-39	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

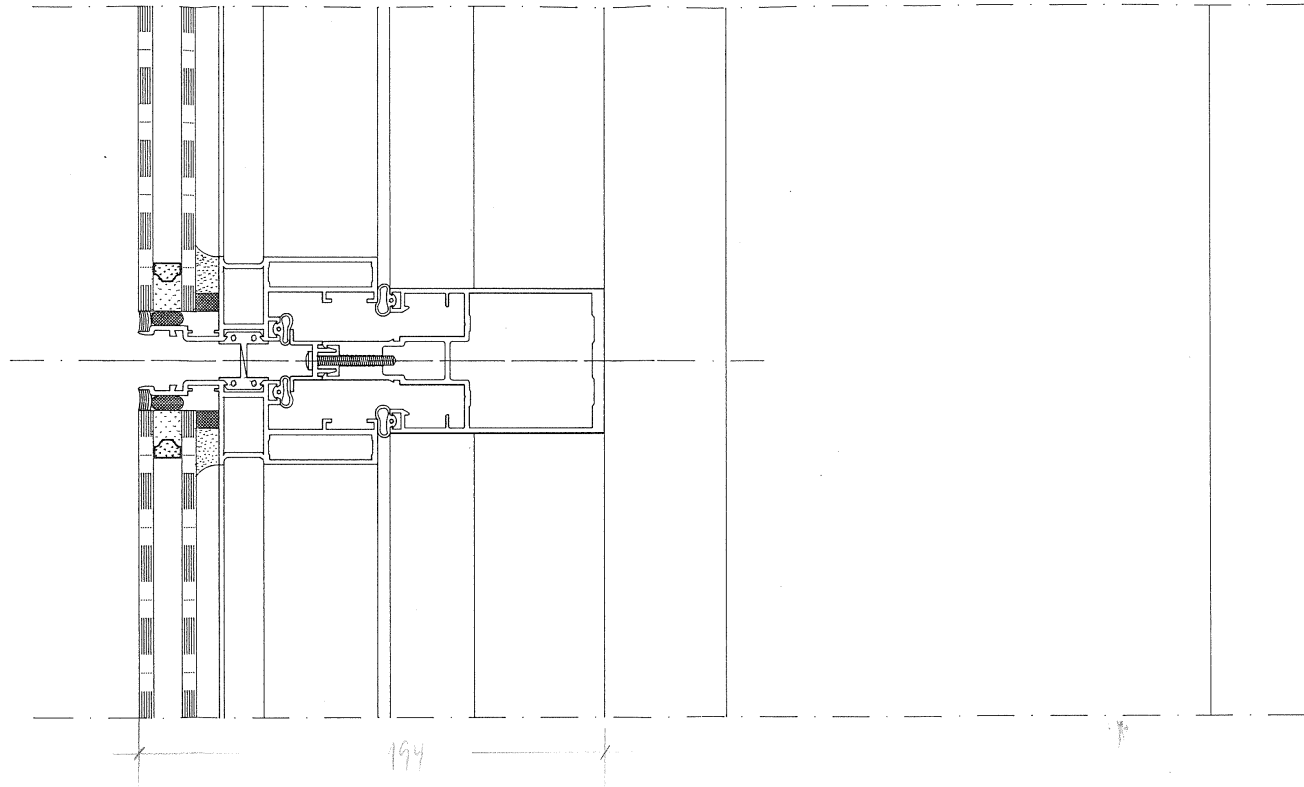
11 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTRUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA DETALLE E			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-38	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

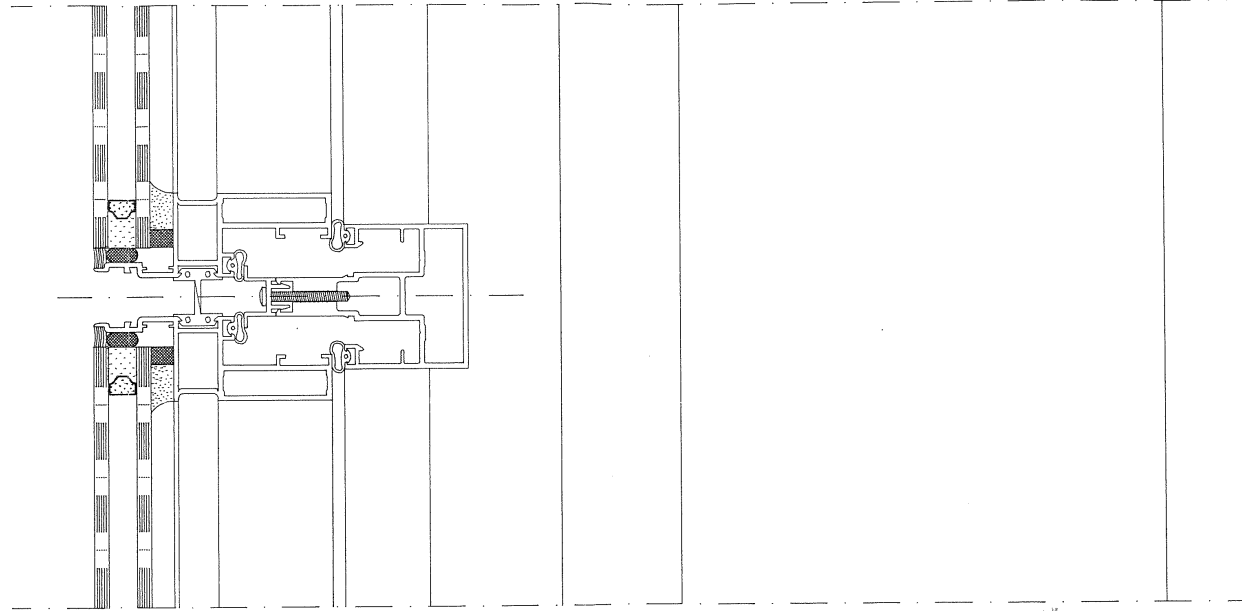
12 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA DETALLE D			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-37	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

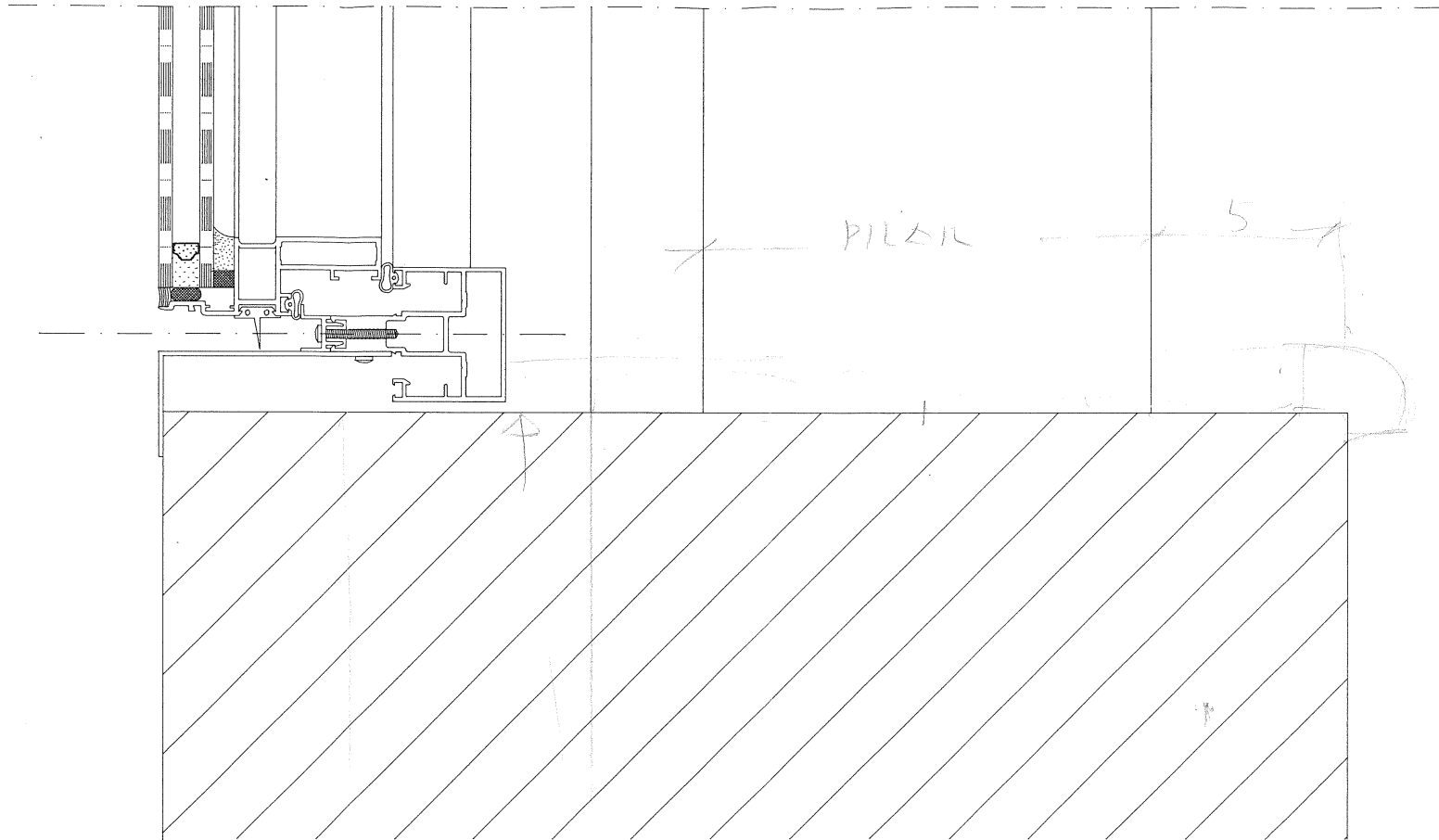
13 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONSTRUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA DETALLE C			
ESCALA.: 1:2	PLANO.: Z-36	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

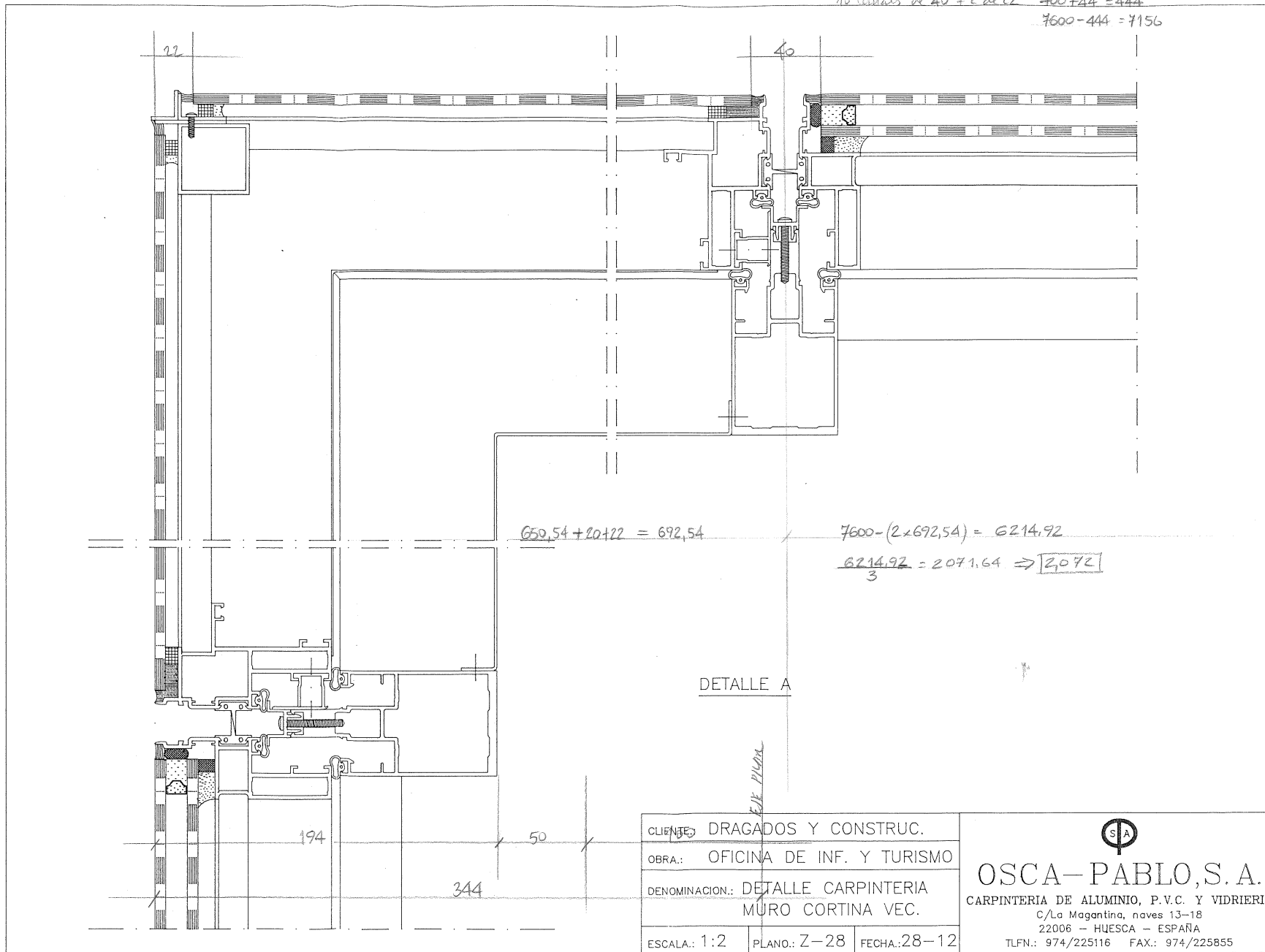
14 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

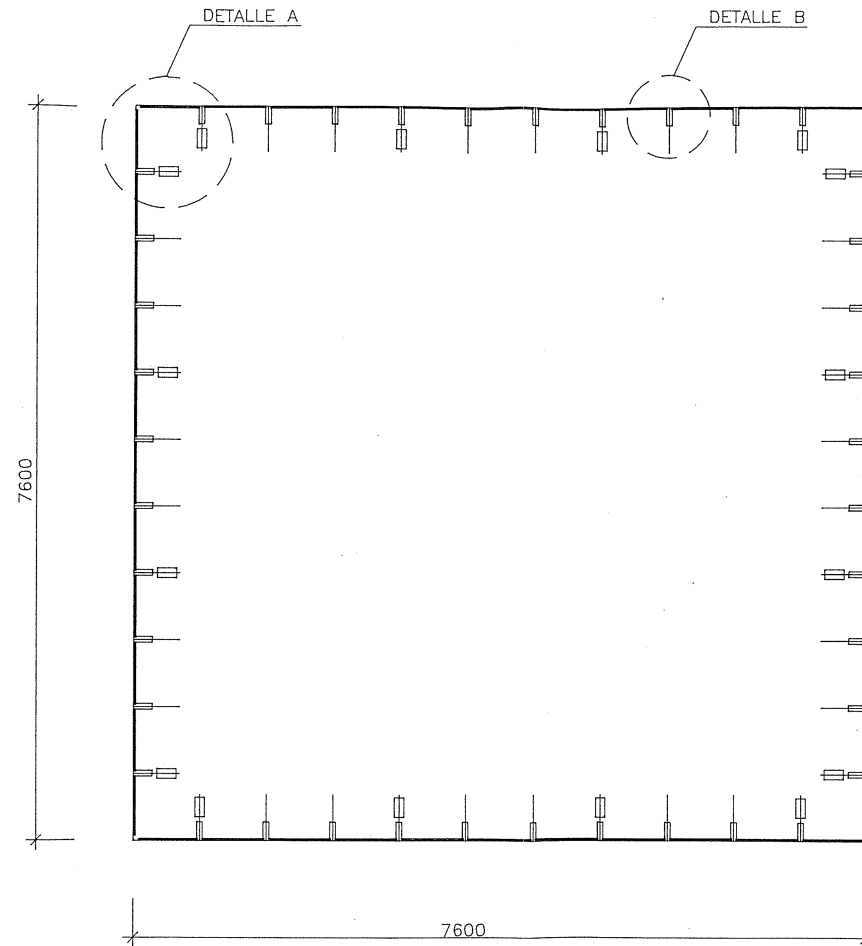
15 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



CLIENTE.: DRAGADOS Y CONTRUC.			 OSCA-PABLO, S. A. CARPINTERIA DE ALUMINIO, P.V.C. Y VIDRIERIA C/La Magantina, naves 13-18 22006 - HUESCA - ESPAÑA TLFN.: 974/225116 FAX.: 974/225855
OBRA.: OFICINA DE INF. Y TURISMO			
DENOMINACION.: MURO CORTINA PLANTA			
ESCALA.: 1:50	PLANO.: Z-27	FECHA.: 1/91	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

16 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

17 de marzo de 2025



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

17 / 24

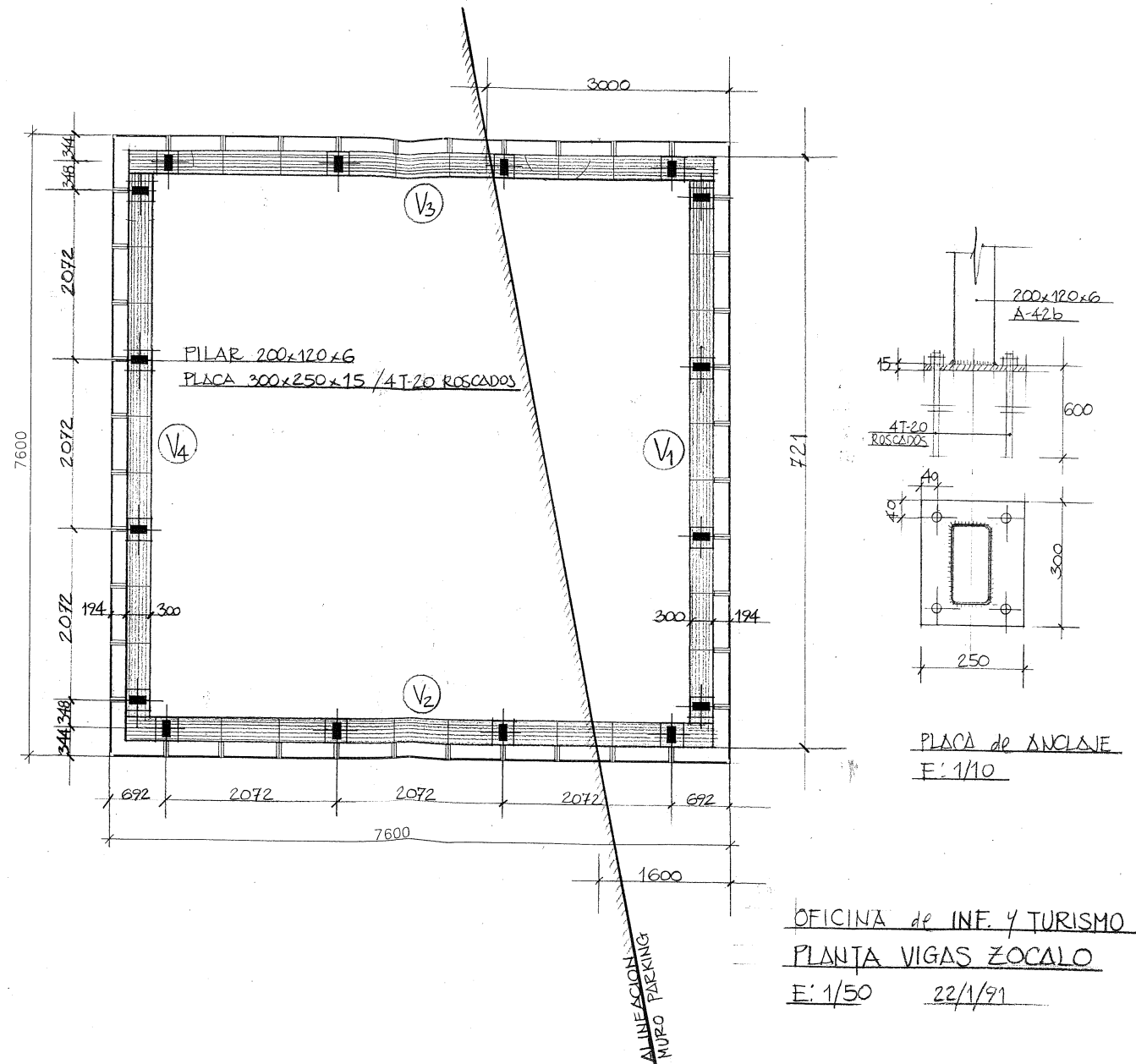
FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

17 de marzo de 2025

OFICINA de INFORMACION y TURISMO
ESTRUCTURA
5/2/1991



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

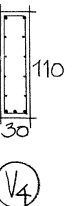
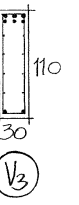
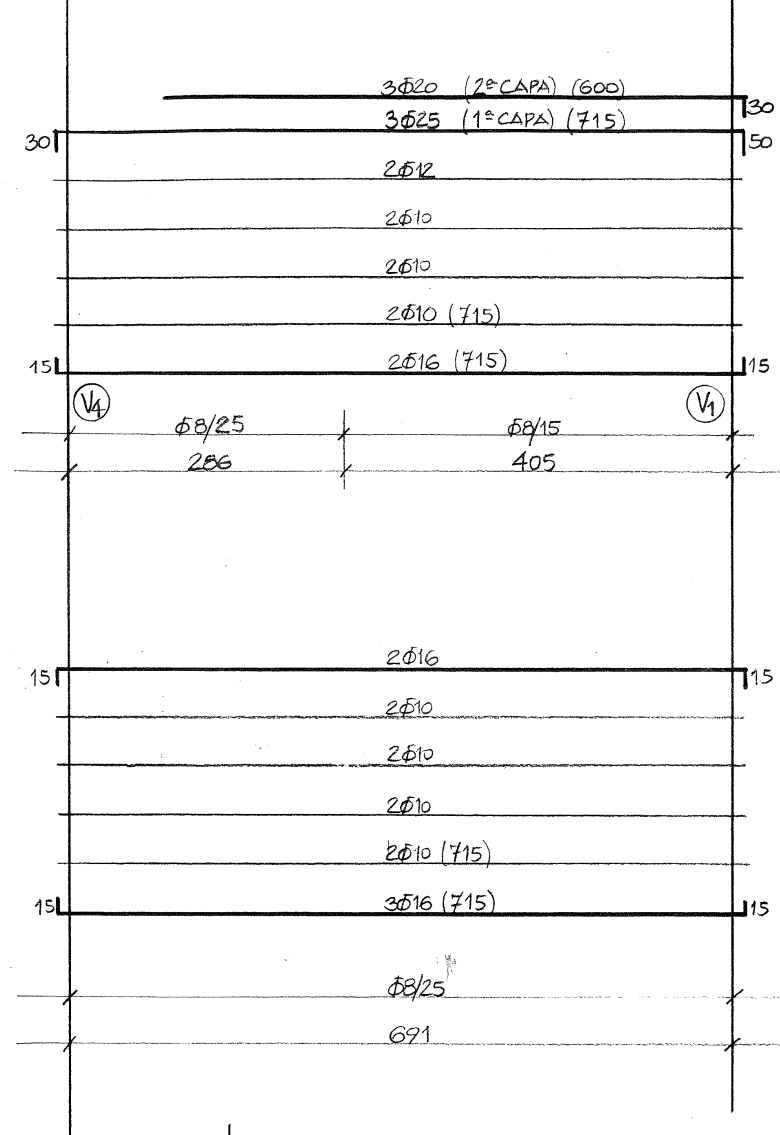
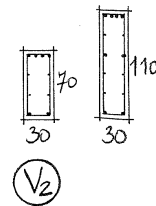
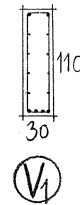
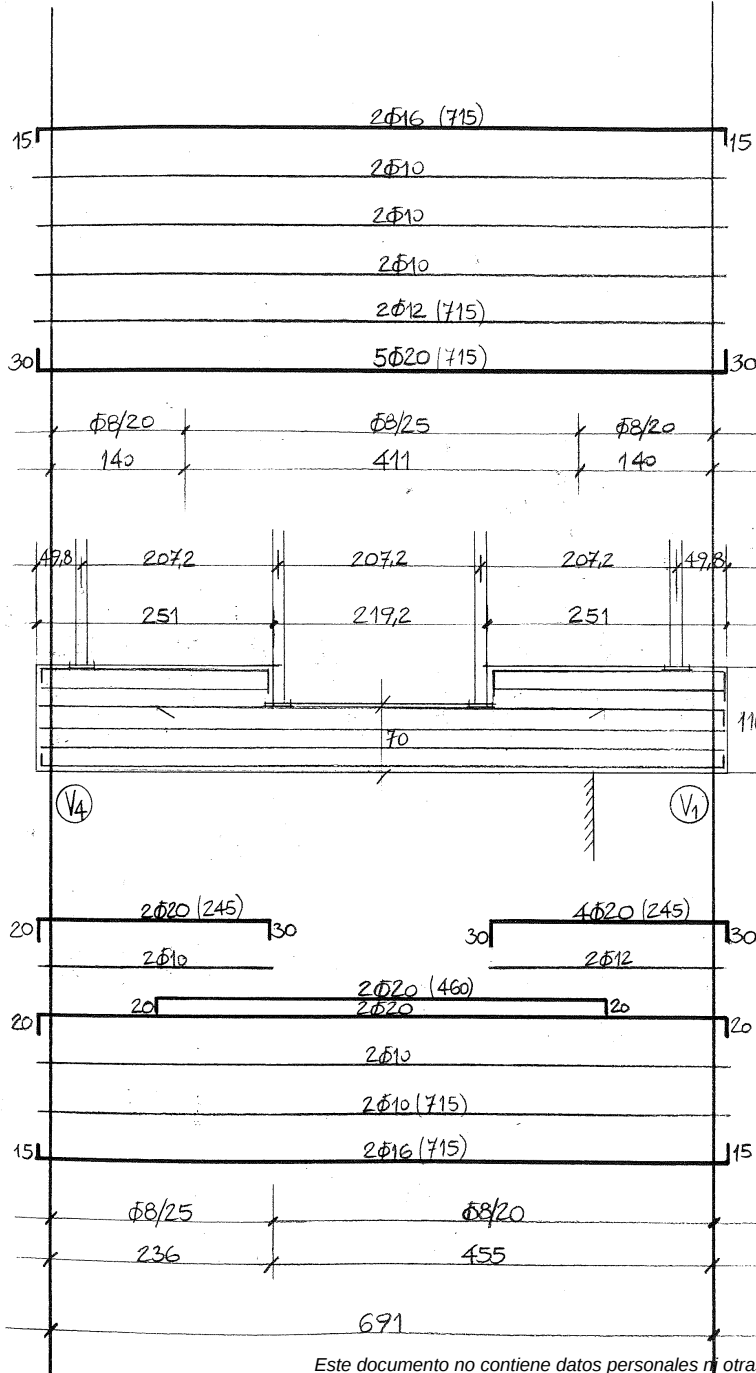
18 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

17 de marzo de 2025



OFICINA DE INFORMACION Y TURISMO
VIGAS ZOCALO - DESPIECE E:1/50
MATERIALES:
HORMIGON H-175
ACERO AEH-500
24/1/1991

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

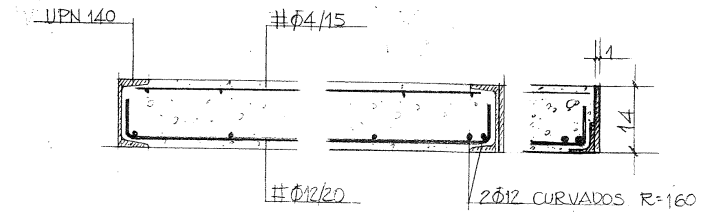
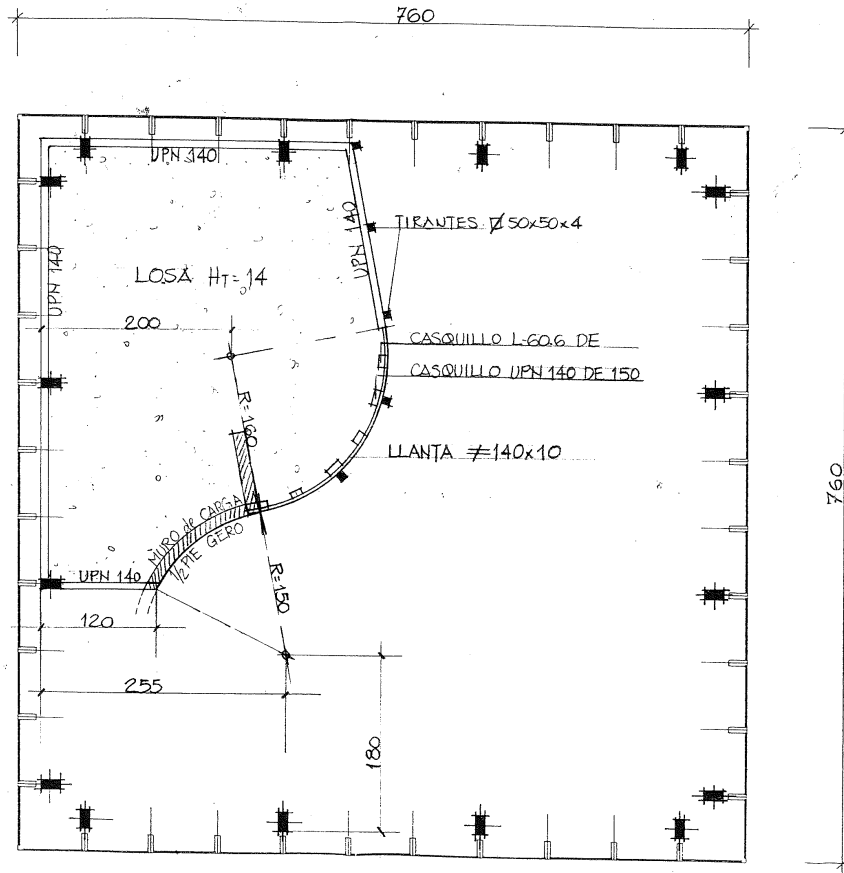
19 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

17 de marzo de 2025



DETALLE LOSA ALTILLO

E:1/10

MATERIALES:

- HORMIGÓN H-175
- ACERO EN REDONDO AEH-500
- ACERO EN PERFILES A-42 b

OFICINA INFORMACION Y TURISMO
ESTRUCTURA ALTILLO E:1/50

5/2/1991

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

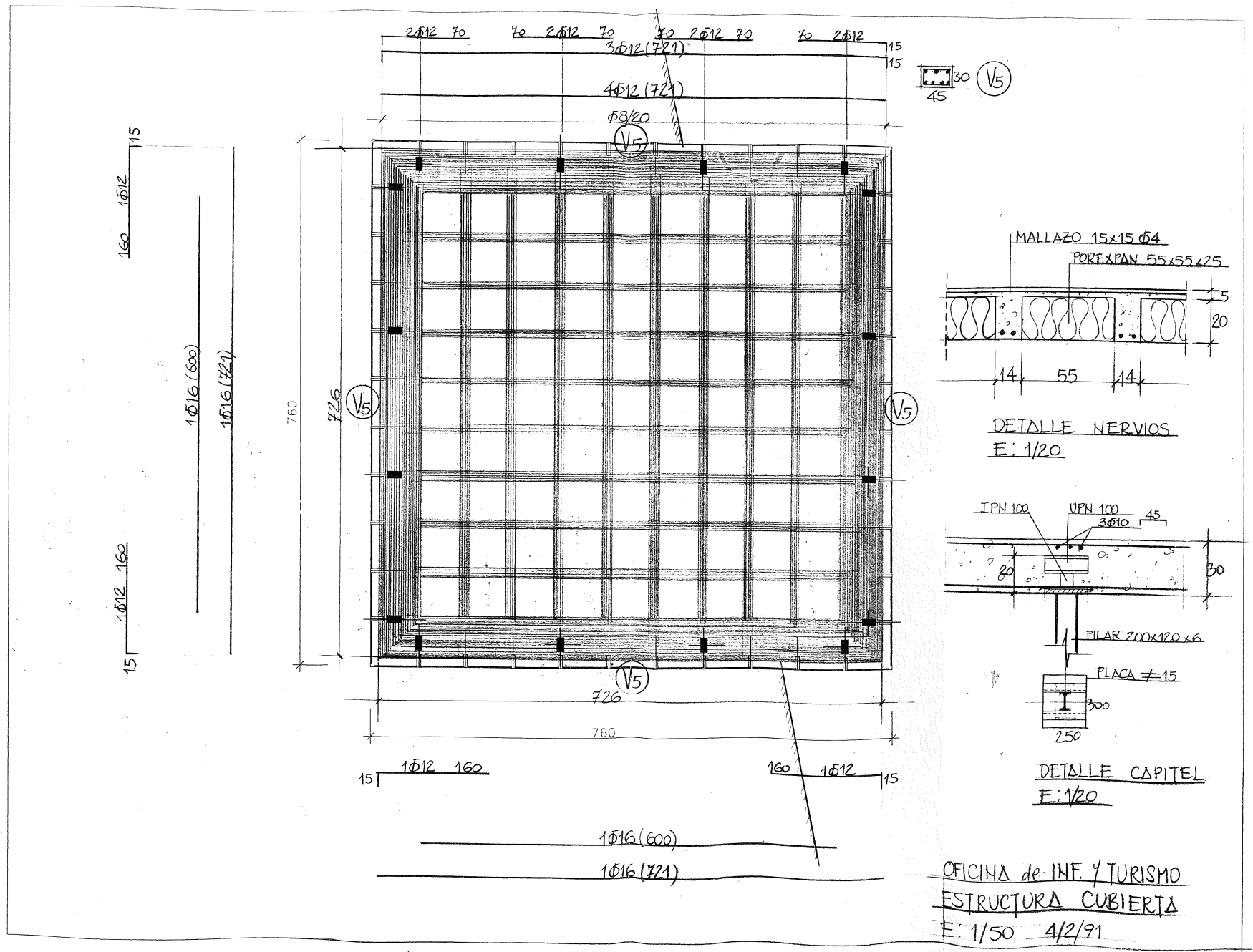
20 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

17 de marzo de 2025



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

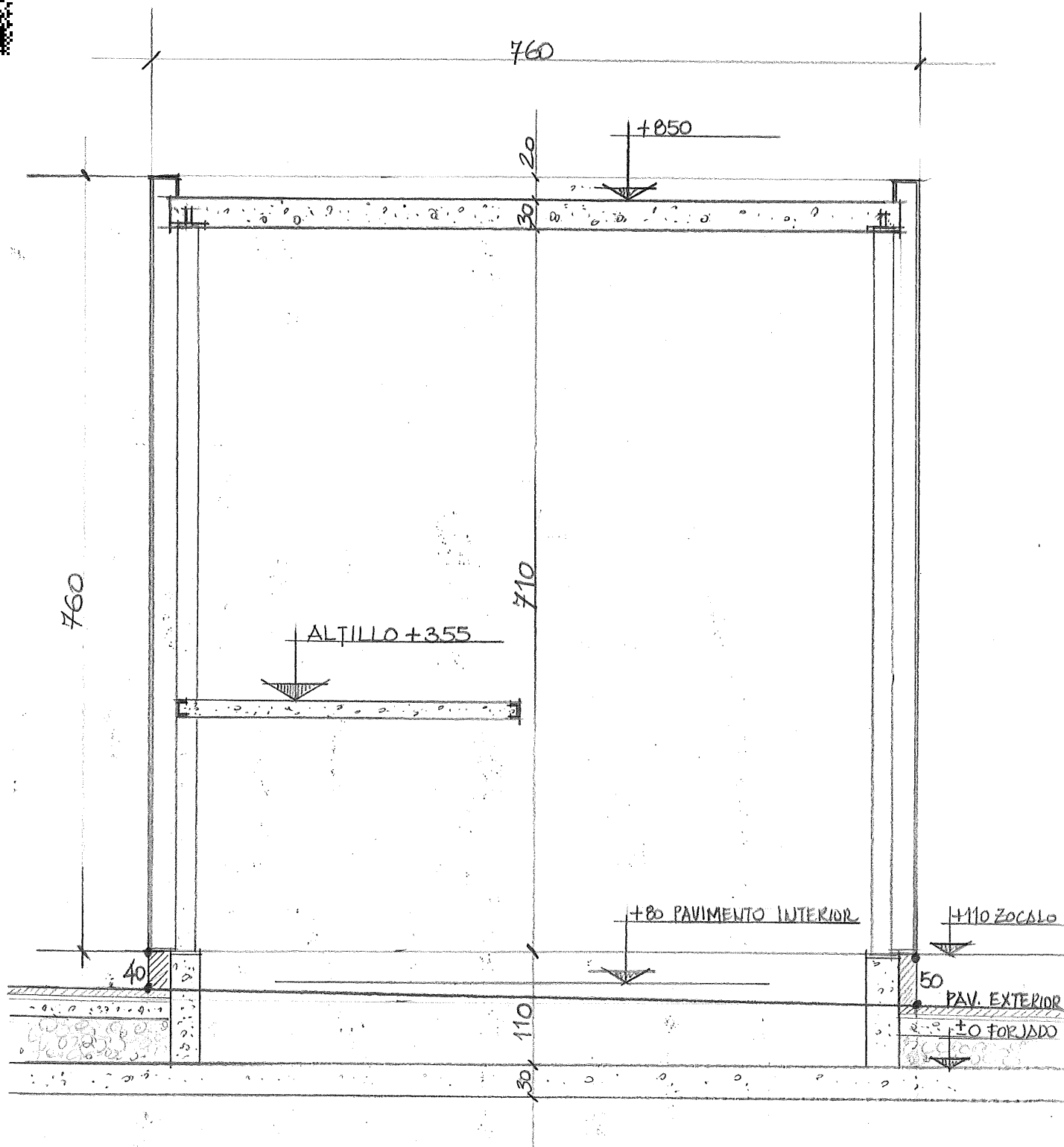
21 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025



OFICINA DE INFORMACION Y TURISMO

ESQUEMA DE ALTURAS E: 1/50

11/2/1991

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

22 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

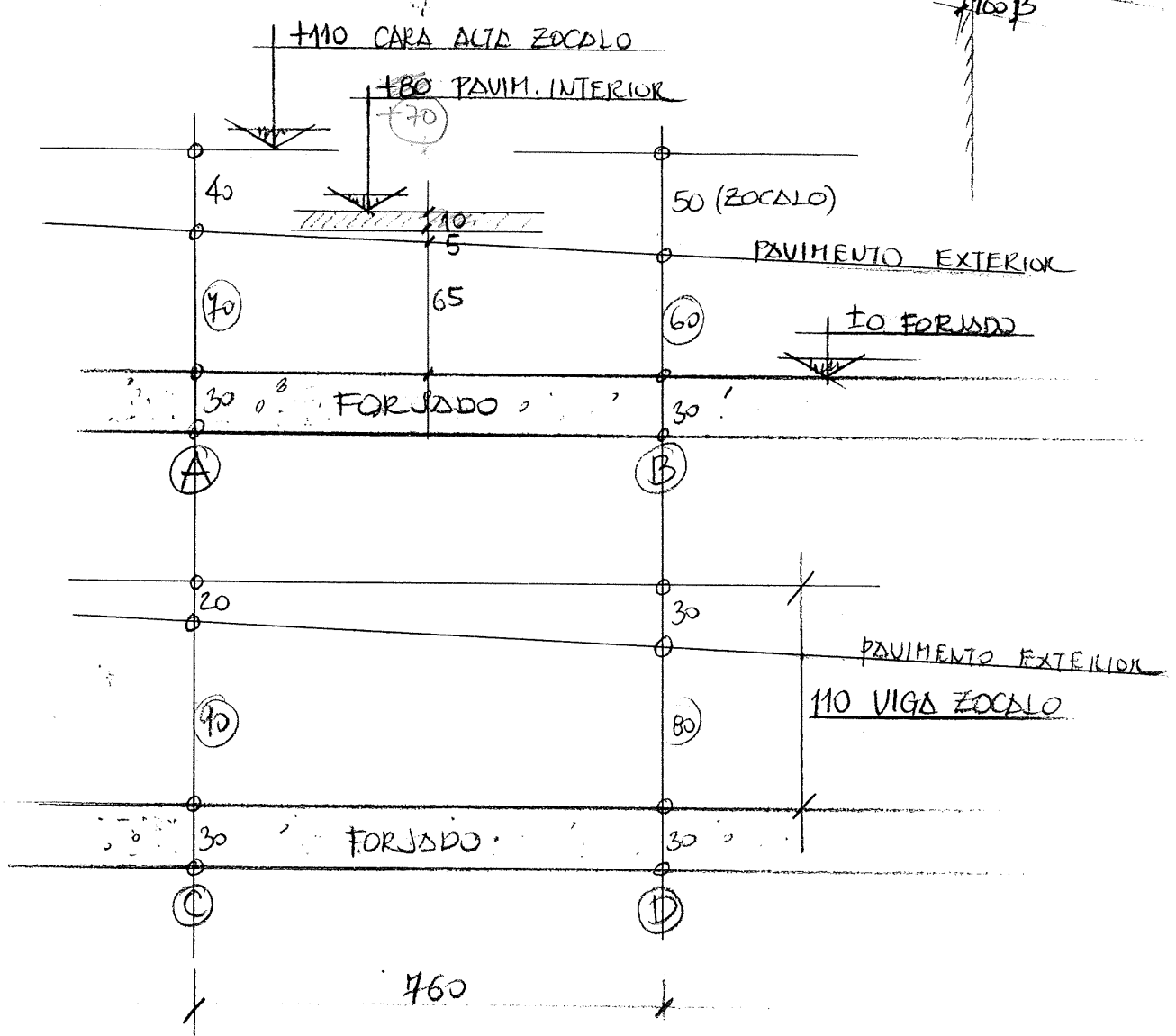
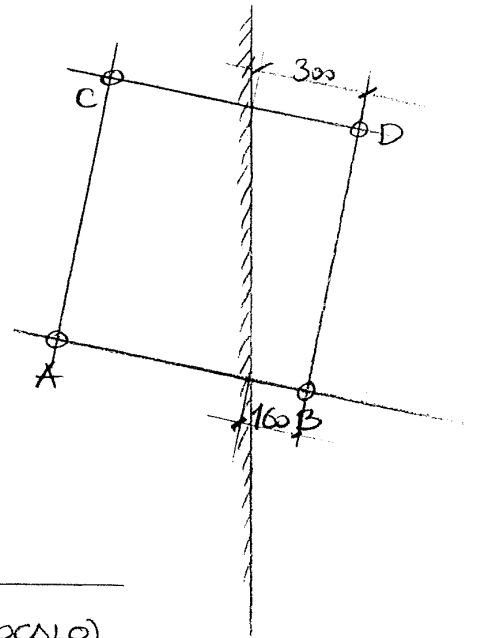
FECHA FIRMA

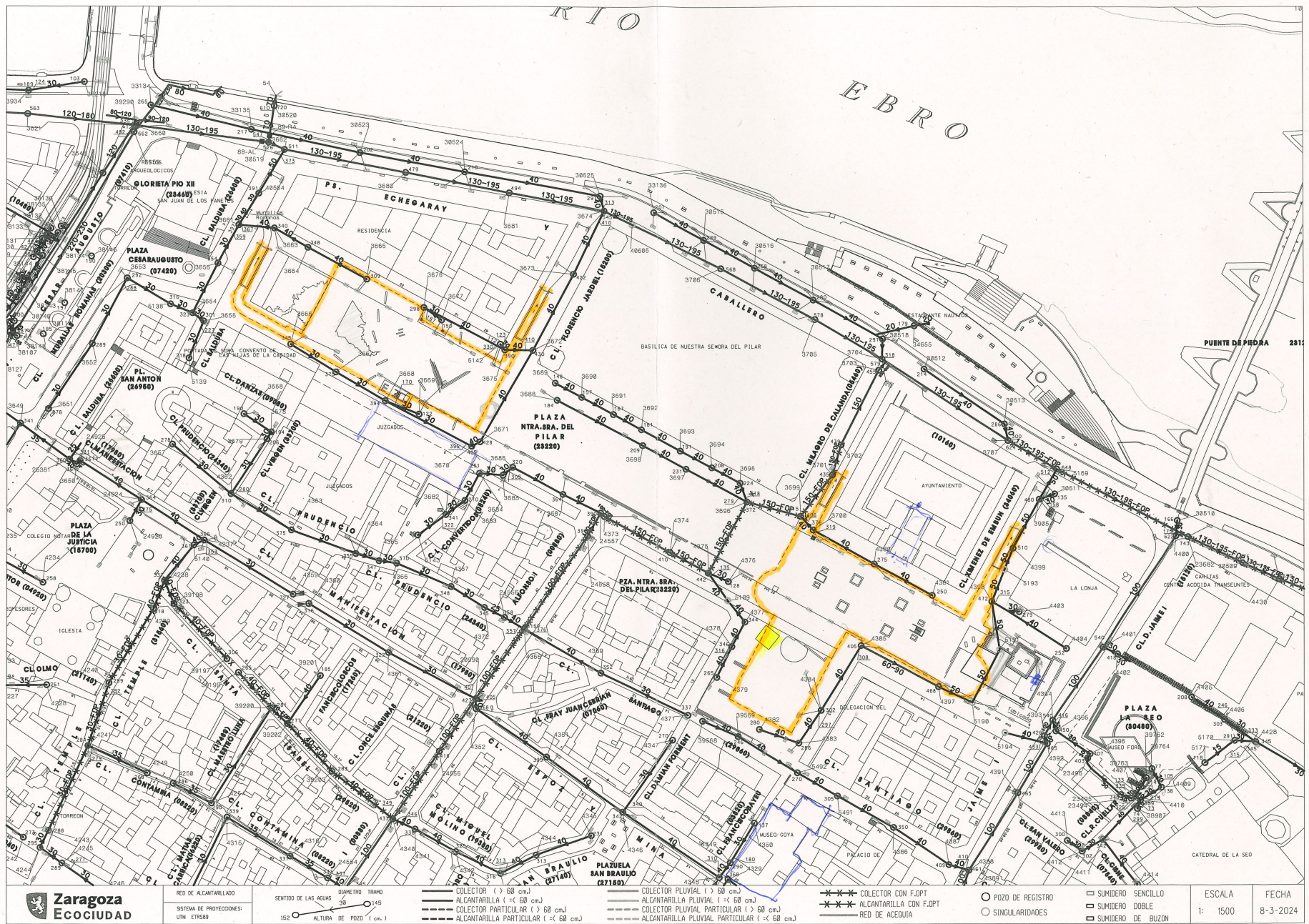
17 de marzo de 2025



OFICINA DE INF. Y TURISMO

NIVELES 21/1/91





Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

13485553

PÁGINA

24 / 24

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - ARQUITECTO, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

17 de marzo de 2025